

a



**Augusto**  
63 a. C. / Nola, Nápoles, 14 d. C.  
Fundador del Imperio Romano  
y primer emperador.

:: Ruinas del imperio romano.

mantener el control del territorio y cedió las zonas pacificadas a la autoridad del Senado, que redujo a 600 miembros y de la que se nombro a sí mismo presidente, o princeps Senatum. Aunque ejerció el poder a modo de emperador, se esforzó por mantener una apariencia republicana en su régimen. Entre los años 31 y 23 a. C. basó su autoridad designándose reiteradamente como Cónsul. En el año 27 a.C. se hizo proclamó gobernador de Hispania, Galia y Siria. Sumó a su nombre la designación de "Augusto", dando así a su imagen un sentido religioso y sobrehumano, grandilocuente, que se acrecentó aún más cuando asumió el pontificado máximo tras la muerte de Lépido en el 12 a. C. Trabajó esforzadamente para establecer el orden en las provincias. Dirigió durante un tiempo la guerra contra los cántabros entre los años 27 y 19 a.C.; también lideró los enfrentamientos contra las tribus alpinas entre los años 26 y 14 a.C. Entretanto logró aliarse con el reino de Mauritania. En el año 23 a.C., debido a su mala salud, abandonó el mecanismo de los consulados sucesivos y se otorgó el imperium proconsular vitalicio; entonces se asoció con Agripa, a su colaborador. Éste se ocupó de dirigir las grandes obras públicas y monumentales de Roma que enriquecieron la gloria y la fama de Augusto.



# Augusto

## ¿A QUÉ ÉPOCA PERTENECIÓ?

Cayo Julio César Octavio, conocido como Octavio Augusto, nació en el año 63 a. C.; murió en Nola, Nápoles, en el año 14 d. C.

## ¿EN QUÉ SE DESEMPEÑABA?

Fue el fundador del Imperio Romano y primer emperador. Organizó con gran habilidad el nuevo régimen romano. Licenció a la mitad de las legiones y repartió el resto de las huestes militares en las provincias fronterizas. De esta manera logró

## ¿CUÁLES FUERON SUS OBRAS?

Reformó las instituciones romanas, adaptándolas con el objetivo de gestionar un Imperio de grandes magnitudes. Creó el Consejo del Príncipe, integrado por hombres de su confianza como Agripa y Mecenas. Dividió las provincias en senatoriales, cuya autoridad recayó en un gobernador sin mando militar nombrado por el Senado; y en otras provincias imperiales que fueron gobernadas por un legado del emperador. Reorganizó la fiscalidad para someterla a su gestión directa. Fue un gran protector del culto. Colaboró con el orden ecuestre frente a la aristocracia senatorial. Conservó y defendió los límites del Imperio y, a la vez, prosiguió la expansión en la región del Danubio y el mar Negro.